



Perú Patria Segura

Plan de gobierno municipal

2019 – 2022



Jorge Manuel Alejandro Chávez Jiménez

Chanchamayo La Merced 2018

Es hora de cambiar nuestra provincia de Chanchamayo, porque vivimos en una zona, muy rica en cultura humana, ya que muchas personas llegaron a nuestro valle desde la costa sierra y otras partes de la selva peruana quedarse en nuestro Chanchamayo, así como una gran variedad de tierras agrícolas y altitudes diferentes por ser un gran valle montañoso donde nuestros agricultores con sus manos cosechan la más fina selección de cafés, cítricos, paltos , caimitos, y bondades de nuestra tierra montañosa, y gracias a esta cordillera de los andes y sus majestuosos paisajes turísticos, que han hecho de nuestro Chanchamayo un gran centro de visitas de turistas de todas partes del país y del extranjero, una gran cultura étnica y oriunda que son nuestras comunidades nativas, que nos muestra sus costumbres culturales, sus artesanías, sus lenguas, su gente y ese calor humano que cuando llegamos a sus comunidades nos ofrece.

Por tantas necesidades de nuestra provincia nos hemos reunido un grupo de personas que por muchas necesidades hemos formado un grupo de Chanchamaynos que por vocación desea trabajar por nuestro pueblo, trabajar no solo por un distrito, trabajar por nuestros seis distritos, que aún falta mucho por sacar adelante pensando en nuestro futuro y el futuro que son nuestros hijos, para mejorar una calidad de vida, futuro, oportunidades de trabajo y así que nuestra provincia sea el ejemplo de otras en Junín y a nivel nacional.

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro trabajo municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una provincia en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una gran provincia segura, ordenada y con el bienestar de sus pobladores.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado, Entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la

concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

Misión

Impulsar y promover el desarrollo Económico sostenible en la Provincia de Chanchamayo mediante y mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en la promoción del desarrollo humano, la generación de nuevas capacidades en la población y el territorio; para emprender actividades productivas en la prestación de servicios de calidad.

Visión

Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la población Chanchamayna, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Chanchamayo como una Provincia ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura.

I. Presentación

El presente documento denominado plan de gobierno municipal para la provincia de Chanchamayo, periodo 2019- 2022, es una herramienta muy importante, necesaria, imprescindible para la promoción estratégica de materia política social económica y de servicios, que va necesariamente a responder los desafíos de las necesidades actuales de nuestra provincia de Chanchamayo en cuanto a nuestros sectores de agricultura turismo, comercio, transporte, como también el fortalecimiento servicios básicos, vías de comunicación, educación rural etc. Y el fortalecimiento de la capacidad administrativa, así como trabajadores en general de la gestión municipal.

II. Base legal

- Ley Nº 26864 de Elecciones Municipales
- Ley Nº 27972 y modificatorias, Leyes Orgánicas de Municipalidades.
- Ley Nº 27734 que modifica diversos artículos de la ley Nº 26864 de Elecciones Municipales
- Ley Nº 27783 ley de bases de la Descentralización
-

III. El gobierno municipal

Como autoridad edilicia, se debe organizar evolucionar cambiar dentro del marco legal, según las bases de la ley orgánica de municipalidades y respetando nuestra constitución política, hasta convertirse en una mejor institución a brindar nuestros servicios de desarrollo económico, productivo y protección de nuestros ciudadanos.

Ante esto ofrecemos trabajar, fortalecer, capacitación edil, realizar de manera ordenada la parte interna de la gestión edil así como fortalecer los instrumentos de gestión, para que exista transparencia en la parte técnica, establecer con justicia los tributos, seguido del fortalecimiento de la parte agropecuaria, como la generación de proyectos agrícolas pecuarios forestales, medio

ambiente, capacitación constante a nuestros agricultores en sus diversos cultivos agrícolas, implementación de alternativas tecnológicas sostenibles, fortalecimiento de las cadenas productivas, agro – industrialización, fortaleciéndonos de gestión, cooperación con otras instituciones trabajando de la mano con el sector de turismo ya que nuestro valle goza de muchos recursos naturales paisajes generando trabajo, oportunidades para nuestros Chanchamaynos a continuación nos ofrecemos a trabajar y fortalecer en los siguiente puntos de forma detallada para nuestro pueblo Chanchamayno:

a) Reestructuración y fortalecimientos de nuestros instrumentos de gestión y normativas como el: MOF, ROF, TUPAC, CUIS, RAS etc., es de vital importancia tener en claro, estas herramientas y dar a conocer a nuestra población de la manera más transparente, eficiente para el alineamiento laboral de nuestra población.

Efectuar la racionalización técnica en la aplicación de los tributos con la finalidad de establecer los impuestos con justicia, evitando excesos, ya que muchas nuevos emprendedores, como bodegas, tiendas, comerciantes, empresas nuevas y antiguas, deben formalizarse.

b) sistematizar nuestra municipalidad provincial de Chanchamayo, y así disminuir las demoras documentarias, traspapeles, pagos a proveedores del estado personales de distintas modalidades de servicios, pérdida de documentos, disminución de costos de insumos (papeles, formatos, vales etc.), esto también servirá para disminuir actos de corrupción, ya que en el sistema desde un documento ingresado a la municipalidad estará registrado, con fecha y el área a quien fue dirigido, para la pronta respuesta del área correspondiente. La Sistematización nace de la necesidad de nuestra institución a fin de lograr objetivos concretos de desarrollo de la sociedad mediante la sistematización de los procesos administrativos generando el proyecto conjuntamente con el área de Informática, que tiene como finalidad plasmar las necesidades y

soluciones de sistematización para un eficiente y buen desempeño en el desarrollo de las actividades diarias de la Municipalidad provincial de Chanchamayo.

c) tener como fuente principal que el gobierno municipal es democrático es decir un gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, en constante comunicación dialogo y participación de nuestros pobladores de nuestra provincia, en comunión de los demás alcaldes de los aldeaños distritos.

d) trabajar de manera provincial, haciendo llegar a los demás distritos, centros poblados, asociaciones de viviendas, sociedades civiles, asociaciones de agricultores, agroindustrias, de todo el sector, para el fortalecimiento organizacional de nuestra provincia.

e) coordinación con empresas, comerciantes y pequeñas empresas para la formalización de estas.

f) funcionamiento del mercado San Carlos, ya que se encuentra inoperativo, y la reactivación de este mercado generara movimiento económico en el sector y oportunidades de generación de ingresos.

g) Reubicación de la feria sabatina, esta se encuentra en una zona que afecta a la carretera Central, y obstaculiza el tráfico en distintos puntos, esto podría generar accidentes de gran envergadura, por eso se reubicaría la feria sabatina a un lugar donde tenga más vías de acceso y tranquilidad de la población

h) Estandarización de los stand, de los feriantes sabatinos en coordinación de la municipalidad provincial de Chanchamayo, para el ordenamiento y mejor visión de los productos a vender.

i) Ordenamiento de los vendedores ambulantes del terminal royal bus, a una zona que se encuentre fuera de peligro de tráfico, ubicando en una zona donde genere oportunidades.

j) Construcción del mercado modelo de la provincia, que albergara a más de 1000 comerciantes, en la zona de playa san juan.

k) Mejoramiento, embellecimiento de las vías y miradores del casco urbano de la merced tales como pistas, veredas, obras de arte y demás edificaciones públicas (parques, lozas deportivas, etc.) que aportan valor agregado en el embellecimiento de la ciudad capital.

l) Coordinación con El ministerio de cultura sobre el mantenimiento de puente Kimiri.

m) Realizar trabajos coordinados con la cámara de comercio, cámara de turismo, para la promoción turística para promoción de empleos para a provincia de Chanchamayo.

n) Capacitación constante, previo convenio con instituciones públicas y privadas sobre temas de turismo, restaurantes, transportes y sectores que aportan al desarrollo económico de la provincia de Chanchamayo.

o) Promocionar el consumo interno del cultivo del café y sus derivados ya que nuestro Chanchamayo es conocida como la capital cafetalera del Perú e incentivar a todos los sectores involucrados el consumo interno.

P) Generación de proyectos que beneficien a nuestras comunidades nativas, en su arte, artesanía, trajes típicos, su idioma, su gastronomía, danzas sus mitos y muchos valores agregados, que aportan en el desarrollo económico – turístico a nuestra provincia, estas comunidades nativas enriquecen a nuestro Chanchamayo, y estos carecen también de las necesidades básicas son nuestros pobladores, y debemos de promocionarlos, apoyarlos, generando proyectos que inicien la reactivación económica, en el sector agrícola se detallara los proyectos que van a beneficiarse en este plan de trabajo que con muchas ganas y fortalezas se desarrollara.

IV. Énfasis Prioritarios en nuestra provincia:

Agricultura:

- a) Creación de proyectos de necesidades básicas en nuestra provincia, como son proyectos de electrificación, proyecto de agua potable en las zonas agrícolas de la provincia, mediante convenios con otras instituciones y/o generación propia edil.
- b) Creación de proyectos agropecuarios para la provincia de Chanchamayo, esto generara trabajo, en los diferentes sectores a mencionar la parte agropecuaria.
 - Agrícola: creación de diferentes proyectos de cultivos agrícolas de la zona así como nuevos productos que tienen mayor demanda de mercado, estos mejoraran el nivel de ingresos de los agricultores que conllevara que los agricultores mejoren su calidad de vida. Creación de laboratorios especializados del cultivo del café
 - Pecuario: Generar proyectos sobre manejo de crianza de animales menores (cuyes, gallinas, diferentes aves para el consumo humano, porcinos, vacunos y demás animales que se benefician en la provincia) y su monitoreo, para su comercialización en los diferentes mercados donde exista demanda.
 - Generación de proyectos de zocriaderos de fauna silvestre en nuestra zona existen animales como el Zamaño, Sajino, Cupte, que son cazado por el valor de su carne y estos están protegidos por leyes que prohíben su caza, entonces se generaría zocriaderos para no atentar contra estos animales silvestres y su extinción.

- Generación de proyectos Piscicultura en provincia de Chanchamayo, ya que somos un sector de microcuencas en el valle, insertando especies de consumo (alevinos como paco, carpa, gamitana, paiche, etc) que generen ingresos económicos y que sean sostenibles en el tiempo.
- Forestales: La Provincia de Chanchamayo debido a sus precipitaciones esto influye a la degradación de suelos y ciertos cultivos que dejan sus suelos pobres, suelos ácidos, generación de proyectos de generación de ecosistemas degradados mediante la plantación de árboles forestales de diferentes especies, manejar y trabajar especies nativas que tenemos en la zona, también especies maderables estas fortifican y disminuyen el desplazamiento de los cerros, huaycos, derrumbes donde pueden afectar a la población. Recuperación de suelos degradados.
- Medio ambiente: creación de un relleno sanitario donde todos los residuos sólidos lleguen a reciclarse y estar bajo las normas indicadas según ley, alcantarillado y protección del casco urbano, como los desechos, aguas servidas, así como a lugares donde necesiten en la provincia de Chanchamayo. Fortalecer el reglamento PLANEFA municipal, las necesidades de fiscalización ambiental (contaminación ambiental, ruidos molestos, residuos que contaminen nuestras aguas, etc.). Llevaremos a cabo proyectos ligados al reciclaje de residuos orgánicos y no orgánicos.

b) Mantenimiento rutinario vial de las carreteras de nuestra provincia de Chanchamayo, es de vital importancia para nuestros agricultores chanchamaynos tengan sus carreteras en buen estado para que sus productos tengan acceso a sus mercados y estos diversos productos lleguen a tiempo y mejores condiciones a los diversos mercados donde colocan sus productos. Trabajando con convenios con diferentes instituciones generando convenios, para

poder acceder a maquinaria pesada, combustible para el beneficio de los agricultores y su población.

c) Creación de carreteras carrozables en los principales centros poblados, caseríos anexos que se encuentren organizados para el beneficio de su población, por medio de diferentes ingresos que son provenientes de las diferentes fondos que percibe la municipalidad así como, presupuesto participativo.

d) Capacitación (asistencia técnica) constante a nuestros agricultores por medio de gestión y el compromiso de trabajar conjuntamente con diferentes instituciones del gobierno central, regional, tenemos al Proyecto Especial Pichis Palcazú, DEVIDA, SERFOR, ONGs, AGROIDEAS y demás instituciones, que por nuestra capacidad de gestión y convenio lograr capacitar, monitorear, los diferentes campos agrícolas de nuestra provincia y sus distritos,

e) Reforzar en las capacitaciones un tema importante sobre la manipulación de los cultivos a lo que llamamos, cosecha y post cosecha, estas capacitaciones mencionadas en el punto c) en convenio con las demás instituciones mencionadas.

f) Capacitaciones a los agricultores, sobre riego tecnificado, en nuestras zona de Chanchamayo, donde tenemos muchas microcuencas, el clima es muy variable en estos tiempos por el cambio climático tenemos que perfilarnos hacia el futuro, fortalecernos en el tema de riegos tecnificados, una variante climática afectaría a los cultivos de nuestros agricultores así que como municipalidad crear proyectos, capacitaciones sobre este tema que es de vital importancia ya que en varios sectores del Perú aun muestra temporada de sequía.

g) Creación de un centro de acopio municipal, para los agricultores, y así poder, organizar, para combatir a los intermediarios que abusan los precios de sus productos de los agricultores.

h) Generación de proyectos en Agronegocios y búsqueda de mercados, brindando valor agregado a los productos agrícolas y

derivados, capacitando y brindando asistencias técnicas en el manejo agroindustrial, trabajando coordinadamente con el gobierno regional de Junín y demás instituciones públicas y privadas, participando de eventos, ferias, a nivel local, provincial y nacional, para que nuestros productos chanchamaynos, sean conocidos a través de estos eventos,

i) Generación de proyectos sobre nuestra artesanía, pintura, arte, literatura, el valor agregado y autóctono de nuestras comunidades nativas hacer conocer y llegar fortaleciendo estos proyectos con difusión de las diferentes redes de comunicación.

h) Generación de proyectos y planes de negocios en flores tropicales orquídeas y demás plantas exóticas de nuestra zona con el fin de su comercialización en los diferentes mercados.

i) Generación de proyectos, planes de negocios donde se articulen las cadenas productivas agrarias de los diversos cultivos de una manera sostenible, fortaleciéndose de la implementación de alternativas tecnológicas sostenibles, ya que aún nuestra agricultura la manejamos de una manera artesanal, y nos falta tecnificar, modernizar, actualizar para el desarrollo económico de nuestra provincia de Chanchamayo.

j) fortalecer el vivero municipal para que sea sostenible y que nuestra población tenga acceso, a adquirir, comprar cultivos de diferente especies agrícolas desde forestales maderables, cítricos, cafés etc. A un precio costo que beneficie a los agricultores.

k) Creación y mejoramiento en la producción de agregados (álveos), tenemos grandes ríos, en el cual nuestra municipalidad está encargada de fiscalizar la extracción de materiales, así como arena piedras hormigón etc. Aun en nuestra realidad estas canteras generan ingresos a nuestra municipalidad en las cuales se trabaja sin instrumentos adecuados y administrados sin fiscalización, podemos fortalecernos con los ingresos de esta fuente la adquisición de una maquina chancadora, en la cual generara ingresos a nuestra municipalidad y será sostenible en el tiempo,

poder brindar a la población el material extraído a un costo que se a módico para el beneficio de nuestra población.

Turismo:

a) Creación de la gerencia de turismo de la municipalidad provincial de Chanchamayo con presupuesto municipal, ya que compete esta inversión a la provincia de Chanchamayo,

b) Capacitaciones a los distintos operadores de turismo así como también hoteles restaurantes de manera gratuita, con convenio de DIRCETUR, PROMPERU, y demás instituciones que estén arraigadas al turismo.

c) Creación de un instituto de turismo para la profesionalización de guías personal de hoteles restaurantes y afines

d) Instalación de una oficina de PROMPERU, para el apoyo en la promoción de destino que es nuestro Chanchamayo.

e) Creación de la Policía Municipal de turismo

f) Insertarnos en el plan anual de turismo PROMPERU y realización de fechas eventos nuevos para la dinamización del turismo.

g) Creación del Museo de sitio de Chanchamayo

h) Coordinación con el Ministerio de Cultura sobre el mantenimiento del Puente Kimiri que es un patrimonio Cultural de la Nación.

i) Realización de un inventario turístico a toda nuestra provincia de Chanchamayo, ya que en la actualidad existen nuevas atracciones turísticas y muchas más que faltan registrar y por conocer.

j) Promoción constante del turismo mediante los medios de comunicación locales regionales nacionales y prensa especializada en el extranjero, para la mayor captación de turistas de todas partes en beneficio del desarrollo económico de Chanchamayo.

Seguridad Ciudadana

El concepto de Seguridad Ciudadana ha surgido como un deseo del Estado de dar protección al ciudadano dentro del contexto jurídico contra las acciones delincuenciales, buscando que la persona esté libre y exenta de todo peligro o daño, voluntad que es muy difícil. En este contexto ante el incremento de la inseguridad ciudadana y la necesidad de proteger al vecino del distrito, se ha diseñado un Plan de Seguridad Ciudadana de la provincia de Chanchamayo articulando con sus demás distritos, mediante un verdadero DIAGNÓSTICO para identificar de manera objetiva los problemas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad; con el propósito de ser más concreto y realista en la búsqueda y otorgamiento de la seguridad; para ello se debe brindar a la población de Chanchamayo un servicio de serenazgo en convenio con la policía Nacional del Perú , de calidad a fin de enfrentar la amenaza constante de la delincuencia en sus variadas modalidades, constituyendo desde ya nuestra mayor y principal preocupación.

Este plan de seguridad se debe al gran incremento de la población y crecimiento de nuevas empresas, negocios, personas emprendedoras que trabajan dignamente, y factores sociales etc. También conlleva a que el crecimiento de delincuencia, crimen, violencia familiar, se reforzara el plan de seguridad ciudadana:

- a) Realizaran los patrullajes con un efectivo policial previo convenio con la PNP y Municipalidad.
- b) se contratara personal calificado para los cargos de serenazgo (personas que haya realizado imprescindiblemente servicio militar y/o trabajos a fines personas que trabajaron en las diferentes fuerzas armadas de nuestro país)
- c) A los Efectivos de serenazgo y la Policía Nacional del Perú, vigilaran constantemente los sectores donde ocurren altos índices de delincuencia.
- d) El personal estará en capacitación constante del personal con el propósito de mejorar su operatividad, promover la acción vecinal mediante su efectiva participación.

- e) Adquisición de más vehículos motorizados y camionetas,
- f) Adquisición de cámaras de seguridad y colocación de estas en sitios estratégicos en la provincia de Chanchamayo.
- g) Repotenciar la Seguridad y el orden dentro de los distritos y la provincia, anulando todas las acciones y actividades que dificulten o impidan el libre desarrollo de la persona como miembro de la comunidad.
- h) Moralizar la Administración, estableciendo dentro del marco legal Sanciones drásticas, sumarias y ejemplarizadoras.
- h) Recuperar la confiabilidad de los vecinos en el Municipio y Autoridades ediles.
- i) Promover la acción vecinal mediante su efectiva participación Coordinada con los elementos de seguridad del municipio y la PNP, para enfrentar con eficacia la actividad delictiva en la provincia y en coordinación con sus demás distritos la que debe comprender:
 1. Aprehensión y puesta a disposición de la fiscalía a los Delincuentes.
 2. Observación policial permanente de las áreas de alto nivel delincuencial según el diagnóstico, para su control y posterior erradicación.
 3. Rondas policiales mediante unidades motorizadas y patrullaje integrado.
 4. Controlar la venta de licores a menores de edad, así como en altas horas de la noche.
 5. Concientizar y comprometer a los vecinos con su propia seguridad, propendiendo la unión y solidaridad mediante utilización efectiva de los comités vecinales.
 6. Se coordinará con la Compañía Nacional de Bomberos del Perú, para contribuir con el equipamiento de la Compañía de Bomberos de La Provincia de Chanchamayo, para que pueda servir a la

comunidad con eficiencia oportunidad y dedicación; así mismo en coordinación con nuestro gobierno edilse capacitara a la población en prevención de desastres y/o accidentes.

Perú Patria Segura, ofrece a sus pobladores realizar en los próximos cuatro años, un avance sustancial en lograr que la provincia sea además de una provincia turística agroecológica, un lugar agradable para vivir y desarrollarse como persona, dentro de un clima de paz y sólida armonía, considerando las oportunidades que se generara en el transcurso del periodo de gobernabilidad a trabajar.

Propuesta de seguimiento del plan de gobierno

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados.
2. FONCOMUN.
3. Cooperación Internacional.

4. Responsabilidad Social.

5. Otras transferencias del Estado para la implementación de proyectos específicos.